

INFORME DE COMISARIO
TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONVOY DIRECT S.A.

Quito, 20 de Febrero del 2017.

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.

De mi consideracion:

En mi calidad de Comisario, principal de la compañía CONVOY S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, se me complace informarles que he examinado el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía con la respectiva verificación del cierre del balance General al 31 de diciembre 2017.

La presente revisión incluyo, en base a pruebas selectivas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atentamente.-



Sarango Lojan Carlos Fabián
C.I. 1727901470
COMISARIO.